

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>Año VIII</p>	<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 30 y 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España - En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos. — Atrasado, 10 céntos.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS * NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>Núm. 2114</p>
-----------------	---	--	--	------------------

Importante para la clase obrera

Con el fin de hacer extensiva la instrucción á los jóvenes que por razón de sus trabajos no pueden asistir á la Escuela, el Colegio Evangélico de Santa Catalina, ha abierto escuelas nocturnas en donde se instruirá gratis á los jóvenes trabajadores.

Santa Catalina, Calle de Murillo, número 40.

Leche de vaca y cabra

En las Enramadas (a) *Can Chuya* se expende la leche á 10 céntimos de peseta la medida. A los vendedores al por mayor se les abonará el impuesto de consumos.

Banquete

Domingo varios electores de los suburbios obsequiarán con un banquete á la minoría republicana del Ayuntamiento.

Tendrá lugar á las 2 de la tarde del día 11 en el Casino republicano.

Se reciben adhesiones hasta hoy por la noche.

Comité de Unión Republicana DE PALMA

Por acuerdo del mismo, se convoca al Partido de Unión Republicana, á reunión general que tendrá lugar el sábado, 10 del corriente, á las ocho de la noche, para tratar asuntos electorales, cuya asistencia se recomienda eficazmente á nuestros correligionarios.

Palma 8 Octubre 1903.

El Secretario, B. CASTAÑER. El Presidente, J. FUSET.

Blasco Ibáñez en Ibiza

Ibiza 8 de Octubre 1903.

Sr. D. Juan Llopis.

Muy señor mío y respetable correligionario: la intensa emoción producida en mí por el recibimiento que Ibiza otorgó al Sr. Blasco, no me dejó dormir y me obliga para notificarle que este pueblo ayer despertó á la vida del entusiasmo y de la república.

Llegó el «Cataluña» á las ocho de la noche y estaban todos los buques engalanados; el Casino republicano adornado é iluminado.

El Sr. Blasco fué llevado en triunfo al Casino, donde á instancias del pueblo pronunció una arenga como suya, arrebatadora.

Le ofrecimos un banquete en la fonda, pronunciando brindis admirables y ofreciéndonos su pronta vuelta, como también ser en Cortes, el diputado por el pueblo republicano de Ibiza.

Otra vez fué llevado en triunfo hasta el vapor fondeado en el puerto y crea Sr. Llopis, que fueron las masas anónimas las que ayer prestaron su poderoso concurso al ilustre viajero y á estos correligionarios, pero con un entusiasmo y un delirio, que harán época en la historia de Ibiza.

Estamos de enhorabuena; el despertar de anoche, nos augura la próxima muerte del funesto caciquismo monárquico de Ibiza.

Haga el favor de hacer extensiva esta carta á D. José Fuset.

Soy de V. seguro servidor Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Asamblea de librepensadores

Este Congreso se reunirá el 30 del corriente en Madrid. Asistirán comisiones de Francia, Bélgica, Portugal, Brasil, Méjico, Chile y otras. También asistirán Charbonell y Berenguer, diputados franceses; Hubbard y Fournemont diputados belgas.

Pueden adherirse todos los españoles que estén conformes con la separación de la Iglesia y el Estado y con la expulsión ó disolución de las comunidades religiosas.

Tendrán derecho á deliberar los representantes de Sociedades obreras, colectividades del libre examen, Lógias masónicas, Círculos, Periódicos, Sociedades de resistencia, de instrucción laica y de socorros mútuos.

El presidente es don Félix Jaime á quien pueden dirigirse las adhesiones, Horno de la Mata, 7 Madrid.

Ellos y nosotros

Con la constitución del Comité municipal de Madrid quiere decirse que se ha ultimado la obra de organización del partido republicano, pues las provincias tienen ya sus Juntas proclamadas en la mayoría de los pueblos. Falta aún algunos detalles, como la constitución de las Juntas Provinciales; pero no son de momento necesarios y para la próxima batalla electoral basta con lo hecho; nos es suficiente el ejército formado merced á la admirable disciplina y al calor del entusiasmo del partido.

Durante el período relativamente corto, de los trabajos de organización, no ha ocurrido incidente alguno desagradable en los millares de pueblos en que se verificaban. Maravilloso es que en un gran partido, tan ardiente y batallador, compuesto de elementos heterogéneos, de diversas agrupaciones, en otro tiempo enemigas, no se haya producido un sólo disgusto con motivo de la organización, no hayan surgido las controversias, las competencias y emulaciones propias de esa clase de labores políticas.

Una gran unanimidad de patriotismo; de abnegación, de desinterés y de verdadera fraternidad republicana, ha presidido la obra de nuestra constitución política.

Tenemos un jefe prestigioso, aclamado por todos, indiscutible; programa común en los principios generales de la democracia; bandera bien definida en la forma republicana, y ahora una organización perfecta, extensa y sólida como no la tiene ningún otro partido.

Vamos, pues, á la segunda batalla electoral á renovar los laureles de la primera. Conquistamos una posición importante en las Cortes; ahora vamos á apoderarnos de los Ayuntamientos, trincheras del enemigo de que vamos posesionándonos para facilitar el asalto supremo y la total victoria.

Apenas si enfrente tenemos enemigos que combatir. La monarquía perece bajo el peso de sus errores y de sus crímenes. No tiene más partidarios que los que cobran del presupuesto para defenderla contra la indignación nacional.

Y aún estos andan maltrechos y casi disueltos. Como los disueltos son víctimas de su disolución. No en vano los unos cometieron el delito de traición contra la Patria. No en vano los otros nada hicieron por salvarla de su ruina, antes bien la sacrifican de continuo, sin otra finalidad que la de conservar instituciones muertas en la conciencia nacional.

No logran los liberales reconstituirse. Como trozos de serpiente que buscan en vano con inútil esfuerzo el volverse á unir, desde hace un año batallan los liberales no tan sólo por crear un jefe que sustituya al que les arrebató la muerte, sino también por un programa que les sea común. En ridículas intrigas pierden el tiempo, y son enfrente de los republicanos una fuerza negativa y dispersa sin condiciones para resistir nuestro empuje.

Aun cuando disfrutan de las ventajas del poder, no son mucho más potentes los conservadores. Gobierna una fracción contra la cual conspiran las demás del partido.

La retirada de Silvela ha sido un golpe mortal, no ya tan sólo para el partido conservador, que empieza á sentir las mismas angustias del liberal, por encontrar la perdida cabeza, sino también para la monarquía, que no dispone como instrumento de gobierno de ningún partido compacto y sano.

No habrá sido seguramente la intención de Silvela crear á la monarquía una situación gravísima, privándola de medios de gobernar y entregándola á la anarquía de los partidos disueltos; pero seguramente que los republicanos debemos contar entre los más preclaros revolucionarios al Sr. Silvela, que, sin quererlo tal vez, llevado por su nostalgia de la vida privada, ha dicho: «¡Ahí queda eso!», sin considerar que eso que quedaba era un trono á merced de las olas.

Tal es la situación de los enemigos que tenemos que combatir. Desorganizados los unos, débiles los otros, no debemos, sin embargo, confiar en la superioridad de nuestras fuerzas, porque disponen del gobierno y están resueltos á cometer las mayores tropelías é ilegalidades.

Luchemos, pues, con la disciplina y la energía que fueran necesarias para vencer á un enemigo poderoso. No olvidemos que si nosotros tenemos de nuestra parte la fuerza, ellos tienen de la suya la perfidia.

Otra vez los maestros

Y otra, y otra, y mil veces más, digan lo que quieran los niveladores de presupuestos y defensores del crédito (!) público.

Ellos y sus contrarios podrán discutir si conviene ó no conviene *bacer* marina y defensa nacional á cañonazos, y hasta si nos vendría bien ir á Marruecos, ó será

más sensato esperar que Marruecos venga hácia nosotros.

Lo indiscutible, más indiscutible que el fracaso natural del Sr. Silvela, el mal genio del Sr. Villaverde, y la disolución de los partidos monárquicos, es que aquí no hay maestros de escuela, ni esperanza de que los haya, ni escuelas, ni chicos que quieran ir á ellas, ni gentes que deseen ser maestros.

Y tan indiscutible como todo eso, que nos vamos derechos al pozo, si pronto, pero muy pronto, no ponemos radical remedio á una situación tan ignominiosa.

Ahora, es el propio ministro del ramo, ó de la rama, quien se alarma.

Hay 3.000 escuelas vacantes, sin maestros que las quieran. La matrícula en las Escuelas Normales ha bajado y bajará siguiendo bajando hasta lo inverosímil: habrá que cerrarlas por falta de alumnos.

Y nos quedaremos tan frescos.

Porque el asunto no es de los que se arreglan con declamaciones oficiales, con elegías en la *Gaceta*, ni con decretos enderezados á facilitar la carrera del magisterio—que á cualquier cosa llamamos aquí carrera y magisterio—

La raíz del mal está más en el corazón, es más honda, no obstante lo cual se la descubre fácilmente. Basta tener sentido común.—¡Casi nada!

La carrera, profesión, oficio ó martirio del magisterio primario, está como toda la carrera, oficio y hasta martirios, sometida á la dura ley de la competencia económica.

Materialismo histórico, se dirá; pero la vida es como es.

Las gentes eligen, como es natural, la ocupación que menos las martirice y que más produzca, ó que socialmente tenga mayor estima.

¿Cuánto cobra, por ejemplo, al día un barrendero? ¿dos pesetas?

¿Y cuánto gana un maestro de escuela? Seguro estoy de que la mayoría, la inmensa mayoría de las tres mil escuelas vacantes por falta de personal porque acaso no hay quien las quiera, tienen sueldos, llamémoslos así, inferiores al salario, por humilde y miserable que sea, de cualquier cantero, peón, y, naturalmente, no mayores al estipendio de cualquier párroco ó teniente cura.

¡Dos pesetas diarias!

Para sí las quisieran muchísimos maestros.

Lo he dicho ya desde estas columnas, y desde las de otros periódicos; y habrá que repetirlo, para ver si al fin se nos cae la cara...

Hay maestros con diez y seis céntimos diarios de sueldo.

Hay muchísimos, no unos cuantos, no, sino muchos que cobran unos mil reales al año.

Son pocos, muy pocos los que pueden equipararse, por razón del jornal, con el

bracero de la localidad, con el guardia municipal ó con el sereno.

Y menos los que disfrutan un sueldo aceptable y decoroso.

Si dos mil pesetas ó dos mil y pico se pueden considerar un sueldo remunerador y decente, estando la vida como está en todas partes.

El magisterio público es, ó está en condiciones de ser, un proletariado más humilde y menos apreciado que cualquier otro proletariado obra de la gran industria moderna.

¿Qué clase obrera consentiría hoy la situación que el Estado procura con sus miserias al magisterio de primera enseñanza?

Y siendo ello así, siendo la Escuela un oficio que no da para vivir, que exige vocación de martir, voto real de pobreza, ó ineptitud completa para dedicarse á cosa alguna regularmente retribuida, ¿cómo extrañar que haya tres mil escuelas vacantes y que las Normales se despueblen poco á poco? Y lo que aún es más grave, ¿cómo pretender que elijan el magisterio los más aptos, en la competencia y relaciones de la vida?

Todas las profesiones, todos los oficios, las ocupaciones todas, ofrecen á la juventud de los campos, y á la juventud de las ciudades, un porvenir económico y social mucho más halagüeño que el magisterio.

El cual, además, exige una preparación, que por escasa que ella sea, y no debe ser tan escasa, sino todo lo contrario, es casi siempre superior á la que piden otras profesiones y otros oficios mejor retribuidos.

Es decir, la escuela requiere mayor suma de sacrificios que cualquier profesión manual, y en cambio proporciona una retribución mucho menor.

La consecuencia es lógica.

Y el remedio claro.

No está en facilitar la carrera, rebajando el nivel de la cultura del futuro maestro: está en el presupuesto.

Que desaparezcan pronto, pero pronto, los sueldos miserables; que se mejore con la condición económica del maestro, en consideración social, y veremos poblarse las normales y cubrirse con jóvenes animosos las escuelas vacantes.

¿Qué menos debería cobrar un maestro que mil pesetas anuales?

Pero no hay cuidado; los maestros seguirán por mucho tiempo personificando el hambre de nuestra patria.

Aparte de que la opinión pública no se ha interesado todavía seriamente con el problema, toda la corriente reaccionaria del país tiene que ver en el maestro culto y bien pagado, el enemigo.

ADOLFO POSADA.

LECHERIA SUIZA MINONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordeñada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lacito que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza.» Deconfiar de las botellas que no se reciben de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

ACADEMIA COMERCIAL

Fundada en el año 1884 y dirigida por

D. MANUEL CIRER

(Darius I, 1.º)

Aritmética Mercantil.—Teneduría de Libros.—Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Francés.

El curso se abrió el 1.º de Octubre

Lo que pagará Baleares en 1904

por atenciones de 1.ª enseñanza

Según el repartimiento entre las provincias, del cupo de 35.097.583 pesetas que por contribución sobre la total riqueza conocida les corresponde satisfacer en el próximo año de 1904, con inclusión del 16 por 100 sobre los cupos para atender á las obligaciones de primera enseñanza, habiendo sido eliminada la riqueza correspondiente á los pueblos que tienen aprobados sus registros fiscales, figura la de Baleares por las siguientes cantidades:

Primera sección

Riqueza urbana, 4.497.113 pesetas. Cupo al 17'50 pS, 786.995 id. Importe del 16 pS sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 125.919 id.

Segunda sección

Riqueza urbana, 3.118.880 id. Cupo al 21'50 pS, 670.559 id. Importe del 16 pS sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 107.298 id.

Total

Riqueza de las dos secciones 3.122.746 id. Cupo de las dos secciones; 671.233 id. En el repartimiento de 113.772.380 que corresponde satisfacer á las provincias por contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria figura Baleares por las cantidades que se expresan:

Primera sección

Riqueza rústica, 67.845 id. Riqueza Pecuaria, 10.555 id. Total, 78.400 id. Cupo al 15'50 pS, 12.153 id. Recargo del 16 pS sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 1944 id.

Segunda sección

Riqueza rústica, 8.323.678 id. Riqueza pecuaria, 547.214 id. Total, 8.870.922 id. Cupo al 19'6936 pS, 1.747.334 id. Recargo de 16 pS sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 279.521 id.

Totales

Riqueza de las dos secciones 8 millones 949 322 idem. Cupo de las dos secciones 1.759.156 id.

La riqueza imponible que sirve de base á los señalamientos de este repartimiento; es la que respectivamente aparece en los estados generales de valores del año 1903 en cada provincia con las alteraciones acordadas después de la formación y remisión de dichos estados.

La riqueza correspondiente á los pueblos que tienen aprobados sus registros fiscales de edificios y solares, tributa con separación de este señalamiento.

Pagará, pues, nuestra provincia por atenciones de primera enseñanza durante el próximo año de 1904, la cantidad de 659.616 pesetas ó sea el 16 pS sobre el cupo que satisface por su riqueza total.

CONSULTORIO MÉDICO

Gabinete de Electrobiología

DEL

Doctor DEYMIER

de la facultad de Medicina de París, medalla de oro de los hospitales.

Tratamiento especial de las enfermedades de las Señoras llamadas de la cintura y gastro intestinales.

Enfermedades de la garganta, oídos y nariz. Vías urinarias de ambos sexos y venéreos sifilíticos.

Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.

Consultas de 9 á 1 mañana. Consultas gratuitas para los pobres de solemnidad, los miércoles y sábados.

CALLE DE PELAIRES—46—2.º

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Planas y con asistencia de los Sres Bestard, Fuster (D. Gabriel), Salas, Piña, Martí, Perera, García Orell, Cuschieri, Montaner, Mateu, Canet, Castañer, Pou, Pomar, Fuster (D. Agustín), Quijada, Muntaner, Bonnin, Martorell, Ferrer, Rosselló y Cazador, Rosselló y Gómez, Llopis, Roca, Oliver, Villalonga (D. Antonio) y Serra, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales por valor de 3044'63 pesetas.

Se presentó el escribano de este Juzgado don Sebastián Gazá, notificando al Ayuntamiento el aplazamiento para que dentro de nueve días comparezca en los autos promovidos por la Diputación Provincial sobre el edificio de Capuchinos.

El mismo Sr. Gazá redactó el acta de notificación la que firmó el Sr. Alcalde.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último.

Se enteró de la Real orden del ministerio de la Gobernación; declarando elegibles para concejales á los vecinos sujetos al impuesto de cédulas personales hasta la 11.ª clase inclusivo siempre que lleven cuatro años de residencia.

Se enteró de un oficio de la sociedad «Estudios Universitarios de Catalunya» suplicando que contribuya á la misma con una subvención acordándose que pase á la Comisión respectiva.

Se enteró de una proposición del Concejal señor Roca proponiendo la colocación de diez faroles desde la fábrica del Sr. Castañer al caserío de la Soledad; acordándose que pase á la Comisión de Alumbrado para que dictamine.

De conformidad con un oficio del Sr. Obispo quedó nombrado visitador del colegio de la Sapiencia.

Se dió lectura á una solicitud de D. Miguel Serra, Director de la «Banda Municipal» pidiendo que en el próximo presupuesto se incluya una subvención de 3.000 pesetas para dicha banda pagaderas por meses.

El Sr. Pomar dijo que por su parte renuncia á la satisfacción de que después de muerto le acompañe, y propone que se suprima toda subvención á dicha Banda.

Se acordó desestimar dicha instancia.

Se aprobaron varios expedientes de alta en el padron de vecinos de esta ciudad, y varios tras-pasos de sepulturas solicitados por los interesados.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando que en el presupuesto existe crédito para contribuir por mitad con la Diputación durante el año 1904 á la escuela libre de dibujo para señoritas.

El Sr. Martí propuso que el dictamen volviera á la Comisión de Hacienda para que lo amplie con los datos acerca del número de señoritas que asisten á dicha Escuela.

El Sr. Pomar propuso que se suprima dicha subvención.

El Sr. Fuster (D. Gabriel) propuso que quedara por ocho días sobre la mesa.

Insistió el Sr. Martí en su proposición quedando aprobada.

Se acordó la forma de pago de la casa habitación de la Maestra de párvulos de la parte baja durante el tiempo que la escuela esté cerrada por falta de local.

Se acordó la monda de la alcantarilla desde la calle del General Barceló á la de Afarazanas.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para subastar los arbitrios, sobre la Plaza Mayor, Pescadería, Puerta de S. Antonio, Matadero, Pesas y Medidas y Ocupación de la vía pública, introduciendo diversas modificaciones que la experiencia ha demostrado ser necesarias.

El secretario dió lectura al proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año 1904, acordándose que quedara por ocho días sobre la mesa.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se publiquen anuncios en el «Boletín Oficial» y «Gaceta de Madrid» en averiguación de los verdaderos propietarios de la casa n.º 2 de la calle de las Monjas

Se acordó notificar á la Compañía eléctrica «Alemeyer» se sirva trasladar á otro sitio el con-

mutador que tiene establecido en la calle de Cerrols.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Caminos y Paseos en el que se hace constar haberse subsanado un error de pluma al extenderse el acta de recepción provisional de las obras ultimamente efectuadas en el paseo de la Rambla.

El Sr. Alcalde dijo que la Casa Billa estaba gravada con un censo que ha sido redimido, cuyo propietario D. Eduardo Fuster accedió á cobrarlo al cuatro por ciento en vez del tres, reportando beneficio al Ayuntamiento de setecientos y pico de pesetas.

Se acordó aceptar el ofrecimiento del Sr. Fuster y dar las gracias al referido señor.

El Sr. Cuschieri se ocupó del asunto relativo á la recepción de las obras del paseo de la Rambla y haciendo historia del asunto se congratuló de que el Sr. Montaner (D. José) hubiese rectificado su opinión.

Censuró duramente la conducta del referido Sr. Montaner, pues según noticias que tenía se inmiscuye en asuntos que no son de su incumbencia.

El Sr. Montaner extremando su celo se dedica á inspeccionar las obras celebrando antes entrevistas con los maestros ó propietarios y del resultado de estas depende que el Sr. Montaner encuentre dificultades en los trabajos que se ejecutan.

Para demostrar la forma como se interpreta el celo del Sr. Montaner, añadió el Sr. Cuschieri, bastará decir que el Teniente de Alcalde del cuarto distrito se vió precisado á dar las órdenes á los veterinarios y celadores de la Plaza de Abastos para que no respetaran ninguna orden dada por el referido señor.

Además según noticias, el contratista de los arbitrios sobre ocupación de la vía pública, se vió obligado pedir al Sr. Alcalde si el Sr. Montaner tenía derecho á pedirle 500 pesetas.

El Sr. Montaner negó dichas afirmaciones añadiendo que solo había intervenido en los asuntos de la plaza de Abastos, cuando se lo había suplido el Sr. Mateu.

Rectificó el Sr. Cuschieri diciendo que no había hecho más que repetir lo que de público se decía.

El Sr. Alcalde puso fin al incidente dando por suficientemente discutido el asunto.

Se procedió al nombramiento de un escribiente con el haber anual de 729 pesetas.

El secretario dió lectura á la lista de los aspirantes á la referida plaza cuyo número ascendía á once.

El Sr. Pomar se opuso á que se efectuase dicho nombramiento proponiendo que constara en acta su proposición.

Divagó el Sr. Pomar acerca de la administración municipal, añadiendo que antes de terminar su campaña de Concejal demostrará la mala marcha que se sigue en la referida administración.

Acto seguido se procedió á la votación para el referido nombramiento quedando elegido por 14 votos D. Leopoldo Sacristá, habiendo obtenido 13 votos D. Manuel Ripoll.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Pomar suplicó al Sr. Alcalde que ordene al Arquitecto Municipal que en la sesión próxima presente terminados los planos para la reforma de la plaza de Abastos.

El Sr. Roca pidió al Sr. Alcalde si había dado orden á sus delegados para que impidan que determinados basureros puedan ir á buscar la basura en las casas particulares, pues según noticias varios de estos habían sido encerrados en el depósito de capuchinos y sus carros conducidos al depósito de Tirador lo que constituía un verdadero abuso por parte de la Autoridad municipal.

El Sr. Alcalde dijo que no permitirá que ningún basurero de los que no tienen barrio señalado vaya á recoger la basura de las casas sin que los que están encargados del barrido de las calles hayan efectuado dicho trabajo, pues no es justo que mientras este limpia las calles otro le quite los desperdicios de las casas. Estas medidas las dictó en vista de la anarquía que reinaba entre los basureros al encargarme de la Alcaldía, lo que daba lugar á que las calles quedasen sin barrer, y además al voto de confianza que me dieron los señores Concejales para poner coto á los escándalos que diariamente ocurrían entre los basureros.

El Sr. Roca censuró las referidas disposiciones pues el artículo 4.º del contrato, dice que la basura y desperdicios de las fabricaciones podrán ser aprovechados por quien quiera dedicarse á esta industria, y por lo tanto ni el Sr. Alcalde ni el Ayuntamiento tienen derecho á privar una industria libre.

Además el señor Alcalde tampoco tiene facultades para señalar las horas en que aquellos pueden recoger dicha basura, pues estas están ya señaladas en las «Ordenanzas Municipales» y para modificarse no basta la voluntad del señor Alcalde.

Es censurable la conducta del señor Alcalde porque con sus órdenes no solo priva la vida á varias familias que tienen derecho á ella, sino que ha tolerado que siete colonos de la huerta se

hayan hecho feudos de los barrios de Palma en perjuicio de los demás.

El señor Pomar preguntó si el contratista tiene hecho otro contrato con estos colonos y habiéndole contestado afirmativamente pidió la anulación de este asunto.

El señor Muntaner (don Tomás) defendió al señor Alcalde diciendo que este no ha hecho más que cumplir con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

El señor Roca insistió en la necesidad de que el señor Alcalde haga cumplir al contratista las condiciones de la subasta.

El señor Rosselló y Gómez protestó de las afirmaciones hechas por el señor Alcalde al decir que cuando se encargó de la Alcaldía reinaba una anarquía en este servicio, y que este le obligó a consentir que se firmara un contrato entre el contratista y los colonos; pues yo debo decir que cuando ocupaba la Alcaldía se cumplió la contrata y reinaba completa libertad para todos.

Se adhirió á las afirmaciones hechas por el señor Roca, añadiendo que entendía que actualmente el Ayuntamiento no está en firme y que esto daba lugar á los abusos denunciados por el señor Roca.

El señor Alcalde dijo que al hacer las anteriores manifestaciones no estaba en su ánimo censurar al señor Rosselló y Gómez.

El señor Roca insistió en la necesidad de que ó se haga cumplir el contrato ó se desista.

El señor Pomar se lamentó de que el Ayuntamiento gaste 10.000 pesetas anuales en este servicio y después vengán estas cuestiones.

El señor Martorell propuso que se hiciera constar en acta que el señor Alcalde ha cumplido con el acuerdo que tomó el Ayuntamiento.

El señor Roca pidió el exacto cumplimiento de la contrata.

Intervino de nuevo el señor Pomar y preguntó si había algún señor Concejal que estuviese interesado en la subasta, pues según mis noticias existen algunos y mientras esto exista por más discursos que hagamos no arreglaremos el asunto.

Se puso fin á la discusión sin tomar acuerdo alguno.

El señor Roca se ocupó del asunto relativo al despido de 18 obreros del Ayuntamiento y dijo que se veía obligado á callar porque tenía la desgracia de no conocer á la perfección el engranaje de la administración municipal.

El señor García Orell intervino en esta cuestión diciendo que desde el Ayuntamiento había acordado el aumento de jornal de los obreros albañiles nosotros (refiriéndose á los concejales republicanos) hemos sido criticados por una parte del público y de la prensa, diciendo que hemos puesto un conflicto económico municipal.

Se ha dicho también que hemos sido parciales en este asunto porque cuando se trata de una petición de algún municipal ó empleado lo desechábamos de plano y en esta petición no habíamos tenido el valor de hacer lo mismo. Esto es cierto pero esta inconsecuencia tiene disculpa por tratarse de una cuestión social más bien que personal y sabido es la conducta que sigue el mismo gobierno que nos dirige en estos asuntos, por lo tanto no se nos tache de parciales, si no de que seguimos la evolución social iniciada en todo el territorio español.

En cuanto á que hemos creado un conflicto económico debo decir que la diferencia de lo que ha importado el aumento de jornal durante las cuatro semanas asciende á 1.250 pesetas, cuyo exceso de no existir otro medio habría encontrado forma de legalización como se encontró para las dos mil y pico de pesetas que resultaron en déficit de las obras de la barandilla de la calle del Teatro.

Terminó el señor García Orell aconsejando al señor Alcalde que coloque á los obreros al mayor jornal que disfruten los que trabajan en las obras particulares.

La proposición del señor García Orell quedó aprobada.

El señor Canet se ocupó nuevamente de la cuestión relativa á conceder una gratificación á los empleados municipales por los trabajos relativos á la recogida de los cuestionarios de los talleres y fábricas de esta ciudad, proponiendo que se concediese dicha gratificación fundándose en que los empleados habían efectuado este trabajo previa esta condición.

El señor Pomar se opuso á ello pero después enterado del acuerdo anterior retiró sus manifestaciones.

Al mismo tiempo propuso que en adelante no se concedan gratificaciones á los empleados por los trabajos extraordinarios que verifiquen.

Pasada á votación resultó empate quedando en celebrar la segunda votación en la sesión próxima.

Y se levantó la sesión.

Á consecuencia de las acusaciones que el señor Cuschieri había dirigido al señor Montaner en plena sesión, éste pocos momentos después entró en una de las habitaciones inmediatas al salón donde esperó al señor Cuschieri á quien

provocó en forma muy deprimente para el señor Cuschieri el cual levantó el bastón para defenderse. Intervinieron varios amigos que pusieron fin al incidente, no evitando empero que se cruzaran fuertes calificativos.



Pañería y Sastrería

La viuda de Joaquín Iglesias ha recibido el surtido de géneros de la presente temporada.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Cuestiones obreras.—La campaña de Chamberlain.—De Puerto España

Madrid 8 á las 21.

París.—Telegrafían de Lille que las fábricas están guardadas militarmente y se aguarda la llegada de tropas.

Hasta ahora reina tranquilidad.

El Sindicato textil se reunirá para adoptar una decisión acerca de la huelga general, que afecta á la industria textil.

En Tourcoing grupos de huelguistas, procedentes de Halluin y Menin, han invadido algunas fábricas de tejidos, rompiendo los cristales y obligando á los obreros á abandonar el trabajo.

Le Temps dice en su información que en Lille, Tourcoing y sus inmediaciones reina agitación y se teme que se produzcan desórdenes con motivo de la huelga.

Los huelguistas cometen actos de violencia para que cesen los trabajos en todas las fábricas.

Dicen de Londres que Mr. Chamberlain ha dicho en su último discurso que no quiere imponer condiciones á las grandes colonias, ni impedir el desarrollo de su industria propia, sino que tomen de la industria inglesa lo que ellas no produzcan y que no levanten murallas aduaneras contra Inglaterra.

Un despacho de Puerto España dice que unos comisionados del general Castro enviados á la ciudad de Bolívar con encargo de recaudar los impuestos y derechos de Aduanas adeudados durante el período en que los insurrectos ocuparon dicha ciudad, fueron rechazados por los comerciantes alemanes, americanos, franceses é italianos.

Dichos comisionados embargaron un cargamento de ron perteneciente á un alemán y lo vendieron.

La Crisis

Madrid 8 á las 21'10.

Aunque los señores Villaverde y García Alix niegan del modo más rotundo lo de la crisis, se sigue creyendo que en el Consejo primero que se celebre á la llegada á Madrid del rey puede ocurrir algo importante, porque son muchos los que suponen que este Gobierno no puede prometerse mayoría en las Cortes y no se atreverá á presentarse á ellas tal como está constituido.

Transformación

Madrid 8 á las 21'20.

Parece que la transformación que se proyectaba en uno de los periódicos de Madrid, de que se habló hace unos veinte días, ya no se realizará, siguiendo las cosas como estaban y sin cambiar de director, como se proponía.

Se dice que algo ha podido contribuir á ello la situación de la política á que se

hallan afiliados los personajes que debían tomar acciones de la Empresa.

La jefatura.—"El País,"

Madrid 8 á las 21'30.

Se asegura que el partido liberal quedará constituido bajo la jefatura del señor Montero Ríos antes de final de año, en previsión de lo que pueda suceder como resultado de las elecciones.

Hay liberales que confían en ser Poder antes de año nuevo.

—Hablando *El País* de las cosas de la marina, dice:

«Nada, que aquellos señores, espantados de la verdad, han pretendido amordazarla con un tribunal, usando de la palabra honor; y lo más inaudito es que ese injusto tribunal ha funcionado.»

La encíclica

Madrid 8 á las 22'20.

Como ha llegado correo de Roma con la encíclica de Pío X íntegra, á ésta encaminan la mayor parte de los periódicos sus juicios, aparte del pleito de los liberales y de la crisis en que se cree al Ministerio.

El Imparcial dice que la primera encíclica de Pío X despierta interés porque señala desde luego el criterio del nuevo pontífice.

El Imparcial más bien reproduce que juzga.

Otros periódicos analizan al mismo tiempo.

Indudablemente se inicia un cambio en la conducta del pontificado.

Pío X repugna la política por temperamento y por condición.

Cree que debe estar un pontífice más consagrado á lo espiritual que á lo temporal y, á ser posible, no intervenir para nada en la marcha de las cosas del César.

A lo sumo debe intervenir en aquello que sea indispensable para el mayor esplendor de la Iglesia.

Y, partiendo de esta base, Pío X prefiere en el clero la virtud á la sabiduría, creyendo que con aquélla se sirve mejor á la religión que con ésta.

Sin duda que este movimiento de reacción será en los primeros momentos benéfico, por el gran avance que se había dado en los últimos años, en sentido contrario, esto es, dedicándose los papas más á las cuestiones del César que á las de Cristo; pero á la larga ha de ser perjudicial la tendencia que revela el nuevo Papa hácia el restablecimiento del reinado de Cristo, si se tiene en cuenta en lo que entiendo por esto es poner un freno al movimiento iniciado por el progreso.

De todos modos, se aplaude en general el espíritu de la primera encíclica de Pío X, porque revela que muchas dificultades mantenidas por el anterior pontificado desaparecerán en bien de los pueblos.

Últimas noticias

Madrid 9 á las 2.

El alcalde de Zaragoza ha preguntado al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid cuántos periodistas irán á la capital de Aragón con motivo del viaje del rey, para prepararles alojamiento.

—En Pamplona, por llegar un poco tarde un obrero al trabajo, fué recriminado agriamente por el patrono.

El obrero intentó replicar y el patrono le dió un fuerte golpe con un mazo, ocasionándole la muerte.

El homicida tiene 60 años.

—De Lugo comunican que continúa sin resolver la huelga de los obreros de las minas del Vivero.

—De Carmona dicen que hoy empiezan las maniobras militares organizadas por aquel cuerpo de ejército.

Han llegado y continúan llegando muchas tropas á Ecija.

—En el pueblo de Rodes de Pedraza un voraz incendio ha destruido la iglesia, convirtiéndola en carbón las imágenes.

El siniestro se cree debido á un descuido.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	98'50
Salinera Española	000'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
5 por 100	101'50
Bonos municipales	41'00
Isleñas	54'00
Ferro-Carriles de Mallorca	48'50
Alumbrado por Gas	77'00
La Económica	13'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 8	
Interior	77'80
Amortizable 5 por 100	97'15
Carpetas	00'00
Banco de España	475'00
Tabacos	439'50
Francos	34'50
Barcelona 8	
Interior próximo	77'88
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	00'00
Coloniales	00'00
Nortes	60'15
Libras	34'05
Alicantes	97'10
Cambio Paris	00'00

NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-liticas, variedad clorurada sódicas, del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

*** REGLAMENTO ***

para la aplicación

DE LA

Ley de Caza

Consta de 40 páginas en 8.º

VÉNDESE á 0'50 ptas.

en la Imprenta y Papelería de F. SOLER CONQUISTADOR, 39 y 41

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21-LUZ-21



ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día y para *LA UNION REPUBLICANA*, *Diario de Mallorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la mañana.

Unica casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21-LUZ-21



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PTAS. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ-23-MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593

Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.

BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA

Para informes dirigirse a D. Alejandro Raynaud, Santo Domingo, n.º 1-3.º.

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas. Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES
LA ACTIVIDAD
Representante en Baleares, José Anau, P. del Olivar, 6, Palma

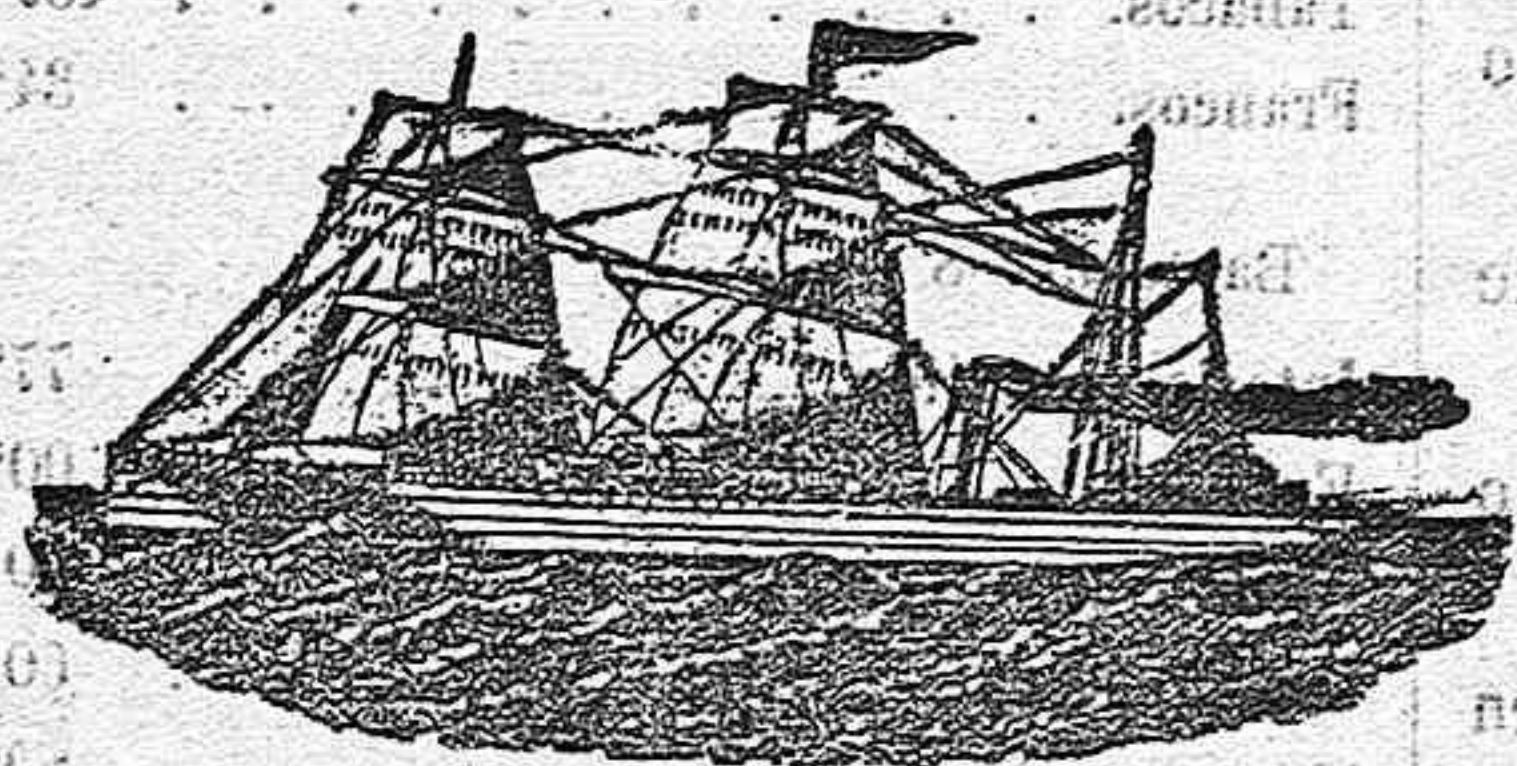
SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Lión, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Glasgow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Lihau, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

Servicio semanal y directo

ENTRE

Palma Marsella y Argel

Saldrá para Argel el miércoles 23 de este mes y para Marsella el sábado 26 de idem.



EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS

Aviso a los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recojerán antes de enviar sus géneros: al muelle LA PAPELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse a la

Agencia del Vapor

MONJAS, 14

AGENCIA FUNERARIA

DE

NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General - Barcelona.

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima - Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN. - Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: - MADRID: Alcalá 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. - Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. - Gasógenos sistema Dowson. - Calderas y máquinas de vapor. - Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrífugas. - Bombas Blake.

Material de minas. - Locomotoras y material para ferro-carriles. - Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas. - Reparación de buques. - Construcciones metálicas. - Calefacción y ventilación. - Fundición de piezas hasta de diez toneladas. - Presupuestos gratis. - Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

IMPRENTA Y PAPELERÍA

Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varas clases. Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos a continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves a las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes a las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados a las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos a las 12:00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles a las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves a las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, a las 6:00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes a las 18:30.

AGENCIA DE PUBLICIDAD M. SERRA BENNASSAR

21 - LUX - 21 - PALMA - 21 - LUX - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.

Imp. de F. Soler - Conquistador, 39 y 41